



C.T. SESIÓN 007/2026
OFICIO: CEDH.7C.2/019/2026

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 09 de marzo de 2026, se reunieron en Sesión Extraordinaria las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Dr. Alejandro Carrasco Talavera (Presidente), el Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila (Secretario) y la Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana (Vocal), con la participación de la Unidad de Transparencia, en las instalaciones de este organismo, ubicadas en Avenida Zarco número 2427, colonia Zarco, Código Postal 31020.

Previo al pase de lista y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y aprobación de la determinación de acumulación y resolución integral de las solicitudes de información con folios 080159126000014 al 080159126000368.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2. APERTURA: Se verifica la existencia de quórum legal y se declara iniciada la sesión. El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE ACUMULACIÓN Y RESOLUCIÓN INTEGRAL: La Unidad de Transparencia somete a consideración de este Comité la determinación mediante la cual se formaliza la acumulación y resolución integral de las solicitudes de acceso a la información presentadas por las y los ciudadanos siguientes:



1. **Nora Solís Solís:** Folios 080159126000014 al 080159126000049.
2. **Nora Solís:** Folios 080159126000050 al 080159126000095.
3. **Manuel Cabrera:** Folios 080159126000096 al 080159126000158.
4. **Julissa Romero:** Folios 080159126000159 al 080159126000193.
5. **Claudia García:** Folios 080159126000194 al 080159126000214.
6. **Raymundo Acosta:** Folios 080159126000216 al 080159126000229.
7. **Joel Pereira:** Folios 080159126000230 al 080159126000279.
8. **Carla Monzón:** Folios 080159126000279 al 080159126000312.
9. **Julian Hernández:** Folios 080159126000313 al 080159126000332.
10. **Jesus Palacios:** Folios 080159126000333 al 080159126000368.

Tras el análisis realizado, este Comité valida la identidad temática absoluta de los expedientes, la justificación de economía procesal fundamentada en el artículo 38, fracción VII, de la Ley de Transparencia local y el Título Décimo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, así como el análisis de carga administrativa desproporcionada presentado.

En consecuencia, se **aprueba por unanimidad** la acumulación de las solicitudes. Respecto a la modalidad de entrega, este Comité ratifica la estrategia de acceso dual:

- **Para la información de los ejercicios 2015 a 2026:** Se mantiene el acceso mediante medios electrónicos, conforme a las rutas de acceso y enlaces detallados en los Informes Técnicos de la Unidad de Transparencia, garantizando su consulta inmediata a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional de la CEDH.
- **Para el acervo histórico que no obra en formato digital:** Se aprueba la habilitación de la **CONSULTA DIRECTA** como vía idónea para garantizar el derecho de acceso a la información, salvaguardando la integridad de los archivos físicos y sin comprometer la función sustantiva del Organismo, bajo supervisión directa del personal habilitado.

Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido, se aprueba y confirma por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.



No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de las y los ahí reunidos, declarando concluida la sesión, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes, previa lectura y aprobación.

Comité de Transparencia

Dr. Alejandro Carrasco Talavera
Presidente

Mtro. Sergio Alejandro Ruíz Dávila
Secretario

Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana
Vocal